



Perca fluviatilis

Perca europea

Taxonomía:
Reino: Animalia
Phylum: Chordata
Clase: Actinopterygii
Orden: Perciformes
Familia: Percidae
Género: *Perca*
Especie: *Perca fluviatilis*
(Linnaeus, 1758)

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Pez de aspecto fusiforme, con una ligera curvatura en la parte posterior de la cabeza y una coloración verde oscura con franjas negras verticales a lo largo de los flancos. Destacan sus aletas pélvicas, anal y caudal de color anaranjado y la presencia de una mancha oscura en la parte posterior de la primera aleta dorsal. Los individuos adultos suelen alcanzar entre 20 y 35 cm, aunque algunos pueden superar los 50 cm y 4kg de peso.



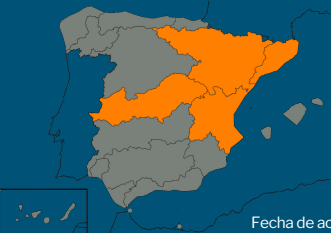
Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: Nativa de Europa central hasta el norte de asia, fue introducida en España en la década de 1990 con fines de pesca deportiva. Su capacidad de colonizar rápidamente nuevas masas de agua, alta fecundidad y su baja exigencia en cuanto a calidad del agua han facilitado su expansión en la península.

Vectores de dispersión: La principal vía de dispersión ha sido la introducción ilegal por pescadores y la conectividad entre embalses y ríos. También ha sido favorecida por la modificación de los ecosistemas acuáticos, como la construcción de embalses que han reducido la competencia con depredadores naturales.

¿Dónde está?

Actualmente se encuentra en puede encontrar en las demarcaciones del Ebro, D.C.F. de Cataluña, Tajo y Júcar. Información actualizada de su distribución en el [Visor de Especies Exóticas Invasoras](#) desarrollado por el CEDEX y MITERD.



Fecha de actualización: 2025

Impactos

A pesar de ser nativa de algunos países de la Unión Europea, está catalogada como de “alto impacto” en la Red Europea de Información sobre Especies Exóticas e incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Impactos sobre hábitats y especies:

La perca modifica la estructura de las comunidades acuáticas al depredar sobre especies nativas y alterar la cadena trófica. Su dieta varía a lo largo de su desarrollo, incluyendo desde larvas de insectos a anfibios y pequeños peces autóctonos, provocando descensos poblacionales en especies vulnerables como el barbo, la boga o especies del género *Squalius*.



En embalses y lagos, la perca compite con especies autóctonas por el alimento, lo que puede causar cambios en la estructura de las comunidades de peces. También afecta a la vegetación acuática, ya que la disminución de herbívoros autóctonos permite el crecimiento excesivo de algas y disminuye la calidad del agua

Impactos sobre la salud:

Sus afiladas espinas dorsales pueden causar heridas si se manipula sin precaución.

Impactos socioeconómicos:

Las actuaciones de **control** y **retirada** de peces exóticos resultan notablemente costosas, existiendo el patente riesgo de nuevas introducciones deliveradas conposterioridad a la retirada.

Especies semejantes:



Invasoras con gestión similar:

- *Esox lucius*
- *Sander lucioperca*
- *Micropterus salmoides*
- *Lepomis gibbosus*



No existen especies nativas similares

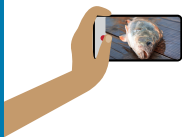
¿Qué hacer?

Si pescamos o avistamos este pez, debemos:



1 Evitar devolverlo al agua

Si se ha pescado fortuitamente un ejemplar, está prohibido devolverlo al agua o trasladarlo vivo



2 Fotografiar

Varias imágenes detalladas ayudarán a identificar correctamente la especie.

3

Registrar la ubicación

Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



4

Contactar con las autoridades

Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



Métodos de control

La retirada de peces puede resultar compleja y costosa debido a su movilidad y dificultad de captura selectiva, así com el posible retorno desde otras zonas afectadas. Antes de cualquier actuación se debe valorar la situación para determinar la viabilidad.

Físicos:

Se puede emplear la pesca eléctrica y eliminación selectiva en ríos de flujo moderado, evitando dañar a las especies nativas. Su efectividad depende de la frecuencia de aplicación.

Medidas no selectivas como el uso de redes de enmalle, trasmallos o el drenado de masas de aguas embalsadas puede ser útil previa retirada de ejemplares autóctonos.

La instalación de barreras hidroacústicas permite limitar su dispersión en zonas controladas.

Biológico:

La reintroducción de anguilas (*Anguilla anguilla*) y otras especies piscívoras autóctonas puede ayudar a regular la presencia de juveniles de perca europea.



Químicos:

Para situaciones particulares como pequeños embalses, lagos o lagunas, es posible el uso de piscicidas como la rotenona o la antimicina previa retirada de nativas y posterior reintroducción.

